

Revolvieron se hara en las dhas Justicias en exemplar  
cargo para su escarmiento y advertencia de lo que les  
sucederan, y Om. escara muy ala Vista para darne cuenta  
de las que falcaren ala obediencia y exaato cumplim.  
de este Real orden D.<sup>o</sup> Juan de Alm. mud. d.<sup>o</sup> Madrid  
rey. 4.<sup>o</sup> de Mayo = Juan Diego de Siguencia = señor D. Juan  
Antonio de la Porcilla

---

Para que tenga cumplido efecto lo que por su Mage.  
se manda e Revuelto despachar la presente por la qual  
en su Real nombre escorio, Requero a Vm. y demas  
de ydo que siendo presentado por el benedero tamant  
den ser y cumplir, y en su ejecución y cumplimiento  
de las otras vigencias y providencias para la ejecu-  
cion de las dhas cosas de las dhas cosas que se hallaren  
en su terminacion a arreglarse ala Real orden de  
esta dha dha y parandome qualquiera novedad  
que sobre esto ocurra con la justificacion suel-  
tada a fin de que yo lo que a mano del ex. S.  
presidencia de Castilla como se me previene. De  
que lo a que a de pagar el benedero y dho. q.  
sele an de pagar por su dha dha se expresa  
la forma siguiente

---

La de fortuna

---

Ha en la Ciudad de Murcia en doze de septiembre

